

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se da publicidad a la de 21 de diciembre de 2021, por la que se publican las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

El 21 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, ha dictado una resolución por la que ordena hacer pública la relación de las subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, conforme a lo dispuesto por las bases reguladoras aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), la cual figura en el anexo de la presente resolución.

Sevilla, 3 de febrero de 2022.- La Directora General, María Rueda Fernández.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL CONSEJO DE INVERSIÓN FINANCIERA DEL FONDO PÚBLICO ANDALUZ PARA LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS BASES REGULADORAS APROBADAS POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO-LEY 11/2020, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS URGENTES, EXTRAORDINARIAS Y COMPLEMENTARIAS DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ECONÓMICO COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19)

Mediante Acuerdo de 22 de enero de 2021 (BOJA núm. 26, de 9 de febrero de 2021), el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico delega en la Secretaria General de Hacienda la competencia para la resolución de los procedimientos de concesión de las subvenciones reguladas en el del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

En la sesión celebrada el 16 de junio de 2021, la Secretaria General de Hacienda, por delegación del Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, aprobó la concesión de 153 subvenciones para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías

00255086

de Andalucía, S.G.R. (Garantía), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de las mencionadas bases reguladoras, la concesión de dichas subvenciones, por un importe total de 296.660,13 euros, se financia con cargo a la línea «Andalucía, financiación empresarial» del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 21.1 de las bases reguladoras, el órgano instructor propondrá a la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, la remisión de fondos a la entidad colaboradora (Garantía, S.G.R.) para el pago a las personas beneficiarias de las subvenciones de las comisiones correspondientes a los avales prestados por Garantía y de las comisiones e intereses correspondientes a los préstamos avalados.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 24.2 de las bases reguladoras, la Agencia IDEA, como agente financiero del Fondo, publicará las subvenciones concedidas al amparo de dichas bases en su página web y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de resolución de las concesiones.

Expuesto cuanto antecede y atendiendo a las competencias atribuidas anteriormente reseñadas,

R E S U E L V O

Único. Dar publicidad a las 153 subvenciones concedidas por el Consejo de Inversión Financiera del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, para el pago de las comisiones de los avales y de gastos financieros de los préstamos garantizados por los avales prestados por la Sociedad de Avales y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTÍA), convocadas y reguladas por las bases aprobadas por el artículo 3 del Decreto-ley 11/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes, extraordinarias y complementarias de apoyo financiero al sector económico como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19).

La Directora General, María Rueda Fernández.

A N E X O

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000008669	FRANCISCO ROBLES CAMPOS	735,75
800000005809	NAYIBER VERÓNICA MOLANO HERREÑO	1.012,71
800000004129	EXPLORACIONES BEACH DEL CONVENTO	2.221,87
800000004969_0	CASTELAR CONSULTING SL	250,00
800000006987	BUENO ROJAS, MARIA LUISA	810,93
800000007057	PAPER-PEACE, SCA	810,93
800000007487	MARVERA SA	4.054,67
800000004667	MAF ASESUR CONSULTORES, SL	981,25
800000007647	ERRAEZ VIVANCO, TATIANA MERCEDES	1.115,07
800000006687	HOLGADO MUÑOZ, MARIA ESPERANZA	588,75
800000007127	WE ARE OA SL	981,25
800000007547	TRANSPORTES JIMONE SL	1.269,66

00255086

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000007397_0	PALACIOS TORRES, CARMEN MARIA	360,00
800000004847	AGROFORESTAL SIERRA NORTE SL	1.110,93
800000007737	RODRIGUEZ AVILA, ANTONIO JESUS	2.399,98
800000003747	AGRO BERMEJO S.L.	1.629,37
800000004337	IMPRESA BELTRAN, S.L.	3.703,10
800000004347	MILLA PEREZ, JUAN	2.435,88
800000004397	CUELLA MAGDALENO, LETICIA MARIA	588,75
800000003967	IMSEMA INSTALACIONES SL	1.839,37
800000007887	CROASANTERIA TORRIJOS SL	4.443,73
800000008307	ESTACION DE SERVICIO NUESTRA SENORA DEL CASTILLO S.L.	7.406,26
800000008204	JUAN COBA CORREAS	1.199,98
800000007084	ADRIÁN ULISES PÉREZ MARTÍNEZ	588,75
800000008254	TELMO GUILLERMO RUBIO INTRIAGO	888,75
800000007694	FAUSTINO JUAN BONILLA PARRÓN	1.621,85
800000004864	DULCES LA ALACENA, S.L.	1.481,21
800000005364	TÉCNICA AYAMONTINA DE TELEFONÍA, S.L.	2.230,23
800000007354	ÁNGEL BLÁZQUEZ SERRANO	2.702,97
800000005294	CJ & ME CAFÉ CON CHURROS, S.L.	888,75
800000007434	MEGADIVER SOCIOEDUCATIVA, S.L.	7.406,22
800000006764	INSTITUTO ALMERIENSE, S.L. CORREDURÍA DE SEGUROS	1.289,99
800000007264	JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ AMORES	647,77
800000008434	JUAN MORILLO ARJONA	1.081,25
800000007214	MARTA CUÉLLAR PEDRO	827,77
800000008584	F. ASENJO TORRES GESTORÍA ADMINISTRATIVA, SLP	2.703,10
800000008454	BERNINA 1930, S.L.	1.766,24
800000007164	DIEGO PÉREZ LEÓN	5.406,17
800000008234	CATERING SÁNCHEZ, S.L.	2.703,10
800000006814	FRANCISCO JOSÉ DÍAZ ESPINAR	1.621,87
800000008183	JIMENEZ MORA, MAGALI DEL ROCIO	647,77
800000007723	NEBRO PERUJO, JUAN ANTONIO	1.049,45
800000007833	ORTEGA MORAL, ANTONIO	1.629,41
800000004361	MOMENTO ANDALUZ SL	3.703,10
800000004981	GENERAL DE HARINAS S.L.	1.226,55
800000005641	RUBIO MANSOUR, MARIA DEL MAR	735,93
800000006021	ROMERO TORRES, ANTONIO	519,83
800000005131	ARNEDO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	1.079,37
800000006011	MENDEZ LEON S.C.	4.443,73
800000006261	CABEZAS MORENO, DOLORES	519,83
800000006491	ELENJOR COSTA DEL SOL, S.L.	7.406,22
800000005551	MANUEL LIÑAN, SL	5.924,97
800000006221	ORTEGA PASO VIOLA, JULIO ALEJANDRO	2.453,10
800000005471	HEBRON NUEVO CICLO S. COOP	981,25
800000007681	COBOS Y PIÑA SL	2.162,49
800000008471	CUADRADO TORIL, ANTONIO	827,77
800000008041	SANCHEZ GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO	575,99

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000004521	ECHEVERRIA E HIJOS SDAD. AGENCIA DE SEGUROS	1.864,42
800000003922	LUCENO PEREZ CB	2.962,49
800000007122	CORPAS CASADO, AGUSTIN	3.703,06
800000007632	ENELUZ 2025 SL	5.406,22
800000007302	EL POCITO SCP	2.162,49
800000006222_0	FERNANDEZ HINOJOSA, S.L.	210,00
800000004162	CERRATO GARCIA, ENCARNACION	2.221,87
800000007732	CLIVALCOR SL.	1.110,93
800000006982	AGROSELPIA SL	2.666,24
800000006302	VILLEGAS ESCOBAR, GABRIEL	3.703,18
800000007682	VIOLIZA TRANS SL	1.709,21
800000007662	PEREZ PARIENTE, RAFAEL	1.110,93
800000006852	BRAVO HIDALGO, ENCARNACION	1.481,25
800000005512	AREVALO GARCIA, CATALINA	3.703,18
800000007512	FERREIRA GONZALEZ, JOSE MARIA	981,25
800000007402	REYES TORRES, ANTONIO	810,93
800000007272	GESTION Y MARKETING SANITARIO SL	1.346,48
800000007852	DIVENSUR 2013, S.L.U.	1.784,06
800000007812	MORENO GONZALEZ, ABEL ALFREDO	2.213,75
800000007532	MOLINA QUESADA, JOSE ANTONIO	810,90
800000007872	AGRUPACION CASTYMAR S.L.	4.443,73
800000004252_0	LEON ALVAREZ, ISAIAS MARCOS	375,00
800000006015	RENAUDO JEVA SOCIEDAD LIMITADA	4.073,46
800000004945	JESUS RUIZ MANZANO	1.103,62
800000005065	ALFONSO CASTELAR RAMOS	827,77
800000004585	MIGUEL RODRÍGUEZ HERRERA	1.198,31
800000005475	EXPLOTACIONES HOTELERAS COMPLEJO CONTINENTAL SL	4.139,05
800000007075	ANA MARIA BENZAL PATIÑO	647,77
800000004525	TRASYTEL 2015, SL	2.060,61
800000007175	LUMI 2015 SLU	3.243,70
800000003895	CARMEN MARIA MORENO CAÑIZARES	100,00
800000007225	FABIÁN MARTÍNEZ BOLÍVAR	827,77
800000005435	MARTA GONZÁLEZ GARCÍA	827,27
800000007045	MARÍA MACARENA BRAVO BENÍTEZ	1.079,68
800000007015	ALCANTA 2012 SOCIEDAD LIMITADA	2.703,10
800000003405	PANADERIA PASTELERIA TODY SL	3.703,10
800000007245	ANA ISABEL VELOSO GARCÍA	1.110,93
800000003635	A MALDONADO SISTEMAS SL	2.962,53
800000007535	JUAN JOSÉ TORRALBA LÓPEZ	648,75
800000007145	ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA	2.162,48
800000003705	DIONISIO JIMENEZ NAVAS	1.851,55
800000003886	CAMINO SOTO EMILIA	1.110,93
800000007206	ORTIZ CUENCA MARÍA	1.481,25
800000007356	CÁRDENAS PATIÑO ALEXIS JOSÉ	810,93
800000003566	GUZMÁN ANDÚJAR ENRIQUE	888,75

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
80000003616	GONZÁLEZ PRIETO PURIFICACIÓN	650,64
80000005366	BOABAD'S DREAMS SL	3.703,71
80000006346	GRANADOS RODRÍGUEZ JOSÉ MANUEL	2.943,73
80000007166	MATERIALES CONSTRUCCIÓN NEGRILLO SL	2.207,80
80000007376	HERMANOS BUSTILLO RUIZ SC	1.185,00
80000007416	FACTORIA SUR PRODUCCIONES SLU	828,75
80000007326	DELGADO VALENTÍN DIEGO	888,75
80000006706	AUTOMÁTICOS BALLESTER SL	4.799,20
80000005276	PALOMO PADILLA EVELINA	827,77
80000007426	JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ PRIEGO SL	7.406,26
80000007466	EL CRUCE SCP	7.406,22
80000007406	MAO LIJUN	3.703,06
80000008638	LAIOL BIOCOSMETICS SOCIEDAD LIMITADA	1.486,77
80000008678	AVICOLA CAMPERAS EL GUINCHON SC	1.851,55
80000008718	AGRICOLA AGUILAR PRIETO S.C	2.649,35
80000005418	RODRIGUEZ VARGAS MARIA	1.471,87
80000003648	ADAMUZ CABELLO ALFONSO	1.075,00
80000008878	GONZALEZ MIGENS FRANCISCO	888,72
80000008928	SALAZONES COBASAL SOCIEDAD LIMITADA	5.776,85
80000008868	SANCHEZ REDONDO MANUELA	810,93
80000008828	ESPEJO PEDERNERA JUAN CARLOS	648,75
80000004548_0	VEGA DEL ANDARAX SAT	800,00
80000005088_0	EL ROBLE S. COOP. AND.	625,00
80000005138_0	VITO 2004 SL	700,00
80000006118_0	ARJONA PEREZ FRANCISCO	750,00
80000003738	COMINO GALVEZ ALEJANDRO	1.471,87
80000008808	PALMA NADALES ANTONIO	1.351,55
80000008350	CLASA ANDALUCÍA S.L.	1.621,87
80000008420	DELAVIESCA LATERAMEN SOCIEDAD LIMITADA	902,93
80000008160	ALONSO BUIZA, JOSE CARLOS	827,77
80000008240	TIENDAS 24H ALIMENTACION, S.L.	810,93
80000008180	G&D OCIHORECA, S.L.	1.351,55
80000008020	JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS	1.481,21
80000007620	FRIO-BOHIMAR SLU	3.703,06
80000007810	NIETO BORRUECO, ISAAC	1.081,23
80000008330	CASAS NUEVAS HOSTELEROS S.L.	1.612,50
80000008800	LOZANO ORTIZ, FRANCISCO JOSE	1.481,25
80000005370	ESPI ROVAYO, AGUSTIN ROBERTO	2.601,89
80000007970	KNOLIVE OILS SL.	2.703,10
80000006490_0	ROMERO SALGADO, JUAN JOSE	399,96
80000006800_0	OLIHUESO, S.L.	1.500,00
80000006583	ANTONIO JESÚS ORTEGA DE ALBA	1.110,93
80000004493	ABOU KASHEH M SAID ABDUL MAJID	810,93
80000004433	ALBERTO CAMPILLO POLO	735,93
80000003733	MARÍA DEL CARMEN HENS CARMONA	1.481,21

NÚM. CONTRATO	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN APROBADA
800000004553	ESCUELA INFANTIL ESTACIÓN DE CÁRTAMA, S.L.	1.962,49
800000007033	DANIEL SÁNCHEZ RIVERO	588,75
800000006943	CENTRO DE FORMACIÓN ESCOA, S.C.	648,75
800000004773	INMACULADA CONCEPCIÓN MOSQUEDA PÉREZ	888,75
800000006363	BORJAUTO S.L.	2.221,87
800000007623	JESCALDAN S.L.	5.184,35